Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 15 de setiembre de 2021.

"CONTRATO S.G. MINISTRO N° 492/2019 - LLAMADO MOPC N° 123/2017 – ID N° 336.727 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES URBANAS, PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR CON FINANCIAMIENTO BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 1.302/1.998 QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1.045/1.983 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, MODIFICADA POR LA LEY N° 5074/2013, SUS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTACIONES.----------

INFORME JUSTIFICATIVO- CONVENIO MODIFICATORIO N° 7 CONTRATO SG MINISTRO N° 492/2019

(AMPLIACIÓN SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SEGÚN MEMORÁNDUM D.A.J Nº 2287/2021)

I. OBJETO

La presente ampliación tiene por objeto dar respuesta a lo solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según MEMORANDUM D.A.J Nº 2287/2021 de fecha 07 de setiembre de 2021, en el cual se indica: *"Esta Dirección solicita una ampliación del citado Informe Justificativo, en el cual se detalle: 1. Monto que debía ser depositado por la empresa contratista correspondiente al 1% del Hito o los Hitos correspondientes a las obras de relleno iniciados hasta la fecha. 2. Fecha en la que debía realizarse los referidos depósitos . 3. Monto total de los Certificados de servicios ambientales adquiridos por la contratista y fecha de presentación de los mismos"*

II. AMPLIACIÓN:

1. **MONTO QUE DEBÍA SER DEPOSITADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA**: Dicho monto se encuentra en el Formulario 2.1 de la Oferta adjudicada, obrante a fojas 4 del Contrato SG Ministro Nº 492/2019, y corresponde a USD. 325.689,32. Se acompaña copia de dicha foja.

2. **FECHA EN QUE DEBÍAN REALIZARSE LOS DEPÓSITOS:** Conforme a lo establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO I – PAGO COSTOS DE LA ADMINISTRACIÓN – CAPÍTULO V. PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES: *"Dentro de los treinta (30) días desde el inicio de las Obras el Contratista debería depositar el 1% del monto de obra, considerando exclusivamente los costos de la obra (costos directos) de cada uno de los Hitos que impliquen obras de relleno..."*. La orden de inicio fue notificada el 09 de julio de 2021. El plazo de 30 días se cumplió el día Domingo 8 de agosto, por lo tanto el depósito debió haberse realizado el día Lunes 9 de agosto del corriente. La NOTA CDS Nº 47/2021 por la cual el Contratista plantea la modificación del mecanismo de cumplimiento de la

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Viabilidad

Ing. Alfredo L. Burián
Coordinador UERE

Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Edificio Imperial 2do piso – Alberdi c/ Estrella
Asunción – Paraguay

obligación en cuestión y pone a disposición certificados ambientales oportunamente adquiridos, fue ingresada en la UEPE en fecha 5 de agosto de 2021.

Se acompaña copia de la Nota DV Nº 1030/2021 por medio de la cual fue emitida la Orden de Inicio.

3. MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES ADQUIRIDOS POR LA CONTRATISTA Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS:

La sumatoria de los certificados de servicios ambientales presentados según NOTA CDS Nº 56/2021 arroja los siguientes montos:

RAZÓN SOCIAL	MONTO EN GUARANIES	MONTO EN USD (TIPO DE CAMBIO: 6912 (PUBLICADO POR EL BCP EL 9/07/2021)
AGRICULTURA HOLDING S.A	363.301.177	52.561
SANTA HERMINIA S.A	600.000.000	86.806
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CHACO SUDAMERICANO	1.293.399.521	187.124
TOTALES:	**2.256.700.698**	**326.490**

Se acompaña impresión de la Planilla de cotizaciones al día Lunes 09 de agosto del 2021 publicada por el Banco Central de Paraguay.

Ing. Alfredo L. Bordón
Coordinador UEPE

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Vialidad

Según Formulario 2.1 de la Oferta Adjudicada:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción	Precio global por Hito USD (IVA incluido)
1	72131701-016	Hito 1: Relleno de la Avda. Costanera progresiva 5+140 hasta 7+614.	16.964.592,58
2	72131701-016	Hito 2: Relleno de la Avda. Costanera progresiva 3+000 hasta 5+140.	15.782.842,07
3	72131701-016	Hito 3: Relleno de la Avenida Costanera progresiva 0+000 hasta 0+940	589.466,15
4	72131701-016	Hito 4: Relleno de la Vía de Servicio	5.513.176,82
5	72131701-016	Hito 5: Relleno de zonas inundables.	6.991.555,01
6	72131701-016	Hito 6: Relleno de zonas inundables.	7.318.390,34
7	72131701-016	Hito 7: Relleno de zonas inundables.	3.349.794,18
8	72131701-016	Hito 8: Relleno de zonas inundables.	10.582.182,50
9	72131701-016	Hito 9: Obras Complementarias	6.815.950,66
10	72131701-004	Hito 10: Pavimento de la Avda. Costanera progresiva 5+140 hasta 7+716.	6.500.584,94
11	72131701-004	Hito 11: Pavimento de la Avda. Costanera progresiva 3+000 hasta 5+140.	4.494.033,41
12	72131701-004	Hito 12: Pavimento de la Avda. Costanera progresiva 0+000 hasta 0+940.	2.647.315,39
13	72131701-004	Hito 13: Pavimento de la Vía de Servicio de Urbanización	5.288.979,34
14	72131701-005	Hito 14: Equipamiento de la Avda. Costanera progresiva 5+140 hasta 7+716	5.876.897,64
15	72131701-005	Hito 15: Equipamiento de la Avda. Costanera progresiva 3+000 hasta 5+140.	10.062.901,31
16	72131701-005	Hito 16: Equipamiento de la Avda. Costanera progresiva 0+000 hasta 0+940	2.341.499,28
17	72131701-005	Hito 17: Equipamiento de la Vía de Servicio de Urbanización	6.654.459,52
PRECIO TOTAL USD =			**117.774.621,14**
18	81101510-001	Fiscalización de las obras	5.000.000
19	81101510-001	Supervisión de Obras	360.000
20	57109999-9999	Pago por Indemnización	5.000.000
21	77111501-9999	Servicios Ambientales	325.689,32
23	77101601-9999	Plan de Gestión Ambiental y Social	1.500.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:			**129.960.310,46**

Ing. FRANCISCO GRIMA G.
Representante Legal

Ing. Carlos Peralta Portillo
Representante Legal - CONSORCIO DEL SUR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi Nº 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1º Piso.
Tel.: 448896/448890/448892/448898 – E-mail: [illegible]
Asunción - Paraguay

Benigno López
Ministro

Arnoldo Wiens Derksen
Ministro
MOPC

35 (treinta y cinco)

COPIA

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DV N°1039/2021

Asunción, 08 de Julio de 2021

Señores
CONSORCIO DEL SUR
Asunción - Paraguay
PRESENTE:

Referencia: Contrato SG Ministro N° 492/2019 "CONTRATO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR". **Emitir Orden de Inicio.**----------

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de la referencia, a fin de comunicarle que, atendiendo a que se han cumplido las condiciones contractuales establecidas, por medio de la presente se emite la ORDEN DE INICIO para la ejecución de los trabajos objeto del Contrato.

Por tanto, a partir de la fecha de notificación de la presente se computarán los plazos contractuales para la ejecución de la Obra.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

ING. HUGO ARCE
Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

T&C S.A.
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Fecha: 8/07/21 Hora: 16:10
Firma:
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS O EL CONTENIDO.

34 (treinta y cuatro)

Banco Central del Paraguay
Gerencia de Mercados - Planilla de Cotizaciones diarias

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 09 DE AGOSTO DEL 2021

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.912,10
YEN JAPONÉS	110,2800	62,68
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3848	9.571,88
FRANCO SUIZO	0,9193	7.518,87
CORONA SUECA	8,7011	794,39
CORONA DANESA	6,3315	1.091,70
CORONA NORUEGA	8,9385	773,30
REAL BRASILEÑO	5,2848	1.307,92
PESO ARGENTINO	96,9836	71,27
DÓLAR CANADIENSE	1,2573	5.497,57
RAND SUDAFRICANO	14,7408	468,91
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,4215	9.825,55
ONZA DE ORO *	1.726,5100	11.933.809,77
PESO CHILENO	783,4000	8,82
EURO *	1,1745	8.118,26
PESO URUGUAYO	43,6250	158,44
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7337	5.071,41
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,4855	1.065,78
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3569	5.094,04
BOLIVIANO	6,8200	1.013,50
SOL PERUANO	4,1038	1.684,32
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6997	4.836,40
PESO MEXICANO	20,0591	344,59
PESO COLOMBIANO	3.984,8800	1,73

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)